

EDUCACIÓN PRIMARIA

CURSO: 1º

Año Académico: 2019-2020

AREA: EDUCACION FISICA
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>BLOQUE 1: Acciones motrices individuales. Crit. EF. 1.1. Realizar e identificar acciones motrices individuales.</p> <p>BLOQUE 2: Acciones motrices de oposición. Crit. EF. 2.1. Identificar el sentido del juego en la práctica de actividades de oposición.</p> <p>BLOQUE 3: Acciones motrices de cooperación y cooperación-oposición. Cit. EF. 3.1. Realizar e identifica acciones motrices para ajustar los movimientos corporales a las demandas de las situaciones de cooperación o cooperación-oposición. Crit. EF. 3.3. Identificar el sentido del juego.</p> <p>BLOQUE 4: Acciones motrices en el medio natural. Crit. EF. 4.1. Realizar e identificar acciones motrices para adaptar su motricidad de forma segura a la incertidumbre de las actividades en el medio natural.</p> <p>BLOQUE 5: Acciones motrices con intenciones artísticas o expresivas. Crit. EF. 5.2. Conocer e identificar alguno de los recursos expresivos del cuerpo y del movimiento.</p> <p>BLOQUE 6: Gestión de la vida activa y valores. Crit. EF. 6.4. Conocer, con ayuda, contenidos propios de la Educación Física. Crit. EF. 6.5. Mostrar interés por cumplir, con ayuda, las normas referentes al cuidado del cuerpo. Crit. EF. 6.13. Demostrar un comportamiento personal y social responsable, respetándose a sí mismo y a los otros. Crit. EF. 6.8. Conocer y practicar diferentes juegos infantiles populares</p>
PROCEDIEMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ● Observación del alumno en clase: 100% <ul style="list-style-type: none"> ○ <i>Comportamiento:</i> (relación adecuada con los profesores, compañeros. Respetar las normas de la actividad): 25%. ○ <i>Realización de tareas:</i> (Es autónomo en realizar las actividades): 25% ○ <i>Esfuerzo:</i> (se esfuerza, es perseverante e intenta perfeccionar la realización de los ejercicios propuestos) 25% ○ <i>Cuidado del material :</i>(Respeto el material utilizado en los ejercicios y actividades realizadas en el área): 25%
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los resultados de la evaluación de los objetivos de las áreas se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), de los que se considerará calificación negativa la de Insuficiente y positivas todas las demás. Dichos términos irán acompañados de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, con las siguientes correspondencias:

Insuficiente: 1, 2, 3 o 4.

Suficiente: 5.

Bien: 6.

Notable: 7 u 8.

Sobresaliente: 9 o 10.

A su vez, la ORDEN ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva en el artículo 28. Adaptación Curricular Significativa. Punto 2 y 3, especifica que la evaluación y calificación del alumnado con adaptación curricular significativa, se realizará con los criterios de evaluación recogidos en la misma que serán, al menos, un curso inferior respecto al que está escolarizado, quedando consignadas las calificaciones con las siglas ACS, en los documentos oficiales de evaluación del centro y en la plataforma digital establecida.

A efectos de acreditación, la evaluación de un área con ACS equivale a un área no superada respecto al nivel en el que el alumno o alumna esté matriculado.